



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

TÍTULO DE LA REUNIÓN:	Acta Inicio Contrato SDA-CD-20251465 Vigencia 2025-RDH Tibanica		
DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	GGA-SDA-RDH Tibanica		
FECHA:	8/11/2026	HORA DE INICIO:	8:00 am

1. OBJETO DE LA REUNIÓN:

Priorizar las actividades a ejecutar en la RDH Tibanica para la vigencia del año 2025 en el marco interadministrativo SDA-CD-20251465

2. TEMAS TRATADOS:

ORDEN	TEMAS TRATADOS	SÍNTESIS DEL TEMA
1	Priorización de actividades a ejecutar en la RDH Tibanica en el año 2025 en el marco interadministrativo SDA-CD-20251465	Siendo las 08:00 a.m. del 8 de noviembre de 2025, se llevó a cabo una reunión de trabajo en la Reserva Distrital de Humedal (RDH) Tibanica, con la participación de Adriana Obando (Apoyo Operativo para humedales), Yina Paola Rodríguez, María Fernanda Becerra (equipo de administración de la RDH Tibanica), y Tina Fresneda delegada por la localidad de Bosa a la Mesa Distrital de Humedales así como David Picón y Víctor Acevedo (Profesionales de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.). El objetivo del encuentro fue realizar un recorrido técnico por el área protegida con el fin de identificar, planificar y establecer las actividades a ejecutar durante la vigencia 2025. Como resultado del recorrido, se definieron las siguientes actividades por sector:
2	Sector 1	• Corte de pasto Se establece la necesidad de realizar el corte del pasto en el perímetro del área protegida en el sector 1, con un ancho estimado entre 45 centímetros y 1 metro, según las condiciones del terreno. Asimismo, se efectuará el mantenimiento y corte de los senderos de acuerdo con las necesidades identificadas en campo.



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024



- **Recolección de residuos sólidos**

Se debe ejecutar esta actividad según a necesidad en toda el área protegida

- **Manejo de pasos anegados**

Establecer actividades de manejo en pasos anegados según a necesidad



- **Instalación de baranda**



		
		Realizar la instalación de una baranda tipo trincho en zona de riesgo identificada durante el recorrido (canal palmar), actividad sujeta a disponibilidad de madera.
3	Sector 2	• Corte de pasto Se establece la necesidad de realizar el corte del pasto en el perímetro del área protegida en el sector 2, con un ancho estimado entre 45 centímetros y 1 metro, según las condiciones del terreno. Asimismo, se efectuará el mantenimiento y corte de los senderos de acuerdo con las necesidades identificadas en campo. Por otra parte, se debe realizar corte de pasto en la zona aledaña a la sede. • Enriquecimiento y manejo de parcelas polinizadoras Realizar el enriquecimiento y manejo de las parcelas polinizadoras con laboras como, retiro de arvenses, riego (a necesidad) y enriquecimiento según disponibilidad de material vegetal. 
		• Enriquecimiento y manejo de coberturas herbáceas



Realizar el enriquecimiento y manejo de las parcelas de herbáceas con labores como, retiro de arvenses, riego (a necesidad) y enriquecimiento según disponibilidad de material vegetal.



- **Manejo de composteras**

Realizar el manejo de las composteras de manera periódica



- **Recolección de residuos sólidos**

Se debe ejecutar esta actividad según a necesidad en toda el área protegida

- **Manejo de Avisos**



Se establece la realización de labores de mantenimiento de los avisos informativos y señalética existente, conforme a las necesidades identificadas durante el recorrido. En los casos que se requiera, se deberá efectuar el reemplazo o corrección de la rotulación y tipografía para garantizar su legibilidad y adecuada presentación.

- **Manejo de arbolado**

Se establece esta actividad de carácter general, la cual comprende la ejecución de labores de plateo, poda, riego, tutorado y biofertilización, de acuerdo con las necesidades identificadas en campo.

Adicionalmente, se determina la necesidad de identificar los individuos muertos dentro de las plantaciones, con el propósito de programar las acciones de replante correspondientes. Para esta labor, será necesario realizar la georreferenciación precisa de los puntos donde se registren dichos individuos.





AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

• **Inventario de madera**

Realizar el inventario de la madera que se encuentra en la Unidad productiva

Unidad Productiva

Se relaciona el registro de actividades de la Unidad Productiva del material vegetal de la RDH Tibanica ubicado en el sector 2, el cual es el siguiente:

CRONOGRAMA ACTIVIDADES UNIDAD PRODUCTIVA TIBANICA										
MES/SEMANAS		Noviembre				Diciembre				
ACTIVIDADES		1	2	3	4	1	2	3	4	5
Número de manejo unidades productivas con manejo integral										
Cantidad de individuos vegetales cortados en la unidad productiva										
Cantidad de individuos de manejo cobertura franja acústica										
Área de manejo cobertura franja acústica										
Cantidad de semillero reclutador.										
Cantidad de plántulas reclutadas.										
Cantidad de esquejes a cortar reclutados.										
Cantidad de semillero sembrado en cama.										
Cantidad de semillero sembrado en balza.										
Cantidad de semillero sembrado en bandeja de propagación.										
Cantidad de plántulas propagadas en balza.										
Cantidad de arboles en cama y balza.										
Cantidad de balza llenada con tierra.										
Cantidad de individuos con manejo fitosanitario.										
Volumen de tierra negra empleada en la unidad productiva.										
Volumen de campar empleada en la unidad productiva.										
Volumen de agua empleada en la unidad productiva										

Se identifica la necesidad de realizar labores de adecuación en la Unidad Productiva, debido a la presencia de daños estructurales en la cubierta (techo) y en el sistema de cosechadora de agua. Adicionalmente, se deberá instalar una línea de alambre de púas para reforzar la delimitación y protección del área.

*En caso de ser necesario indicar en la "SÍNTESIS DEL TEMA" los documentos adjuntos (PDF, Excel, Presentación, etc.).

3. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	
1	Las actividades descritas, están sujetas a aprobación del profesional ambiental del componente

4. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
Dar cumplimiento a lo enunciado en la presente acta.	Aguas de Bogotá S.A ESP	Vigencia 2025



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

5. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Adriana Obando C	Apoyo operativo - Humedales	
YINA PADIA RODRIGUEZ POZUELO	Admon RDH Tibanica	
Elvia Belen	Admon RDH T1	
David A. Picón G.	Profesional de Apoyo AB	
Víctor Manuel Acosta	Profesional de Apoyo Técnico Ambiental	
Tina Fresneda	Interprete RDH de Tibanica	

